



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas

Viceconsejería de Administración Local
y Coordinación Administrativa.

Nº Procedimiento

0101142

Código SIACI

SJ00

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA AL PROTECTORADO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

Si elige persona física son obligatorios los campos: tipo y número de documento, nombre y primer apellido

Persona física: NIF: Pasaporte/NIE: Número de documento

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Si elige persona jurídica son obligatorios los campos: número de documento y razón social

Persona jurídica Número de documento:

Razón social:

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

El correo electrónico designado será el medio por el que recibirá el aviso de notificación, y en su caso de pago

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

NIF Pasaporte/NIE Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre Mujer

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

MEDIO POR EL QUE DESEA RECIBIR LA NOTIFICACIÓN

Correo postal *(Podrán elegir esta opción las personas que NO estén obligadas a la notificación electrónica, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).*

Notificación electrónica *(Si elige o está obligada/o a la notificación electrónica compruebe que está usted registrada/o en la Plataforma <https://notifica.jccm.es/notifica> y que sus datos son correctos.)*

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa
Finalidad	Gestión de las competencias en materia de registro y protectorado de fundaciones .



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Viceconsejería de Administración Local
y Coordinación Administrativa.

Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones
Destinatarios	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica: https://rat.castillalamancha.es/info/0649

DATOS DE LA SOLICITUD Y ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

Solicitud de autorización previa para la enajenación y gravamen de bienes y derechos.

- Enajenación/gravamen de bienes y derechos.
- Autorización para enajenar bienes inmuebles.
- Autorización anual para la enajenación de valores cotizados.

A esta solicitud se acompañan los siguientes **DOCUMENTOS**:

- Certificado del Patronato del acuerdo de enajenación o gravamen.
- Memoria acreditativa de las características del bien o derecho, elementos y condiciones del negocio jurídico, razones e indicación del importe.
- Valoración de los bienes o derechos con arreglo a criterios de mercado, realizada por un experto independiente.

Otros documentos.

Solicitud de autorización para contratar con la Fundación por parte de los patronos.

A esta solicitud se acompañan los siguientes **DOCUMENTOS**:

- Copia del documento en que se formalizará el negocio jurídico de autocontratación.
- Certificación del acuerdo del Patronato.
- Documento acreditativo de los recursos económicos y justificativos del valor actual del bien o servicio.

Otros documentos.



Castilla-La Mancha

**Consejería de Hacienda y
Administraciones Públicas**

Viceconsejería de Administración Local
y Coordinación Administrativa.

Acreditación del cumplimiento de los requisitos

Autorizaciones:

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

Me opongo a la consulta de datos de identidad.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por la Consejería.

(En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento).

PAGO DE TASAS

Este procedimiento no conlleva el pago de una tasa.

Firma

En _____, a _____ de _____ de 20____

Organismo destinatario: Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa.

Código DIR3: A08014288